

El presente Adendum constituye las reformas a los pliegos del Concurso 02- 2019 para la Presentación de **“DISEÑO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LOMA LINDA, SPANISH TOWN Y SPRING GARDEN 1 Y 2, COXEN HOLE EN EL MUNICIPIO DE ROATÁN”**. Por consiguiente se considera como incluidas en ella y formaron parte integral del contrato u orden de compra. La presentación de la oferta, considerando el presente Adendum, presume la aceptación incondicional por el licitador de las presentes reformas al pliego de condiciones de este concurso y la declaración responsable que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Zona Libre Turística.

CONSIDERANDO: Que como resultado de la revisión de las bases del concurso se identificaron situaciones que deberán ser consideradas en los requerimientos Técnicos de los Pliegos de Condiciones

CONSIDERANDO: Las autoridades de la Zona Libre Turística, emitirán el presente adendum, a fin de que los licitantes determinar claramente los requerimientos del servicio a contratar por la Zona Libre Turística, mismos que están siendo notificadas mediante el presente Adendum N° 1.

POR LO TANTO: Se muestra a continuación el Adendum No. 1 conteniendo, los cambios que surgieron en los pliegos de condiciones del Concurso No. 02- 2019 para la Presentación de **“Diseño del Alcantarillado Sanitario para Loma Linda, Spanish Town y Spring Garden 1 y 2, Coxen Hole en el municipio de Roatán”**

El cual se deberá leer de la siguiente manera:

I.1...

I.2...

I.3...

I.4...

I.5 *Las propuestas deberán hacerse llegar a la dirección abajo a más tardar a las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras del 31 de octubre de 2019. La apertura de las propuestas se efectuará en presencia del consultor/a o las firmas consultoras que hubiesen presentado ofertas y que deseen asistir, en las oficinas de la ZOLITUR en la hora antes mencionada.*

V. Calendarización de productos

NO	PRODUCTO	TIEMPO DE ENTREGA
1	Informe Inicial	Al día 30 de entregada la orden de inicio se deberá de proporcionar el borrador del informe inicial.
		A los 50 días de entregada la orden de inicio se deberá de entregar el informe inicial con las subsanaciones correspondientes.
2	Informe de Diseño Final	Al día 90 de entregada la orden de inicio, se deberá de entregar el borrador del informe final.
		Al día 120 de entregada la orden de inicio se deberá de entregar el informe final con las subsanaciones correspondientes.
		Al día 130 de entregada la orden de inicio se entregará el Diseño Final con las subsanaciones correspondientes.

VII. Plazo estipulado para el desarrollo de los estudios y prorrogas

El plazo estipulado para el desarrollo de los estudios será de 130 días contados a partir de la fecha de recibido el anticipo. En este plazo está incluido el tiempo correspondiente al desarrollo completo del estudio hasta el informe final del trabajo con todo lo requerido en los términos de referencia.

- 1) Costo de Contrato. Si hay variación con respecto al caso original, explicar la razón.
 - 2) En páginas adicionales deberá hacerse una breve descripción de cada uno de los proyectos.
 - 3) Se considerarán también proyectos actualmente en ejecución. En este caso se deberá acreditar una constancia que describa los avances reales y actuales del proyecto por parte del beneficiario.
- Nota: deberán presentarse documentos que acrediten la información anterior.

No se tomarán en cuenta proyectos o consultorías que no tengan acreditación de los mismos.

Formulario 04....

Formulario 05....

Formulario 06....

Formulario 07....

Formulario 08.....

Formulario 09.....

Formulario 10.....

Formulario 11.. Oferta económica

[Los comentarios proporcionan orientación general al Oferente para la preparación de su Oferta Económica y no deberán aparecer en dichas Ofertas cuando se presenten.

La Oferta Económica debe reflejar el presupuesto total estimado por el Oferente.]

Resumen de costos:

Costos	En Lempiras
Subtotal	
Impuestos Locales	
Monto total de la propuesta financiera	

Nota: El Oferente deberá detallar en los cuadros anexos la composición del costo de los honorarios, costos administrativos y todos los otros costos relacionados con la consultoría.

No.	Productos a ejecutar	Valor de los productos a entregar (L)
1	Informe Inicial	
2	Informe de diseño final	
3	Plan de administración y manual de operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario.	
4	Pliego de Licitación para la construcción del Alcantarillado Sanitario.	
5	Cronograma de actividades para la ejecución de la obra	
6	Especificaciones técnicas de construcción	
	TOTAL	

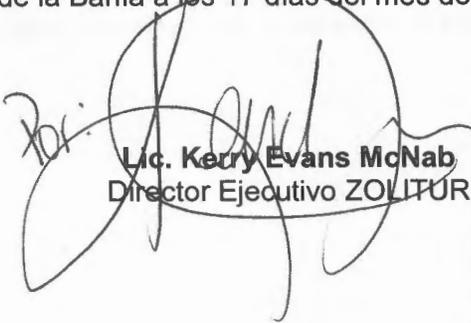
XIV. DETALLES IMPORTANTES

1. Cada Lote es único, deberán tener sus propios equipos técnicos de trabajo; la garantía de mantenimiento de oferta deberá ser individual para cada uno, No se concederán tiempos adicionales por tener al mismo equipo de trabajo en ambos lotes.
2. En ningún lote se deberá diseñar la planta de tratamiento de aguas residuales, ya que se contempla la evacuación de los efluentes para estos sistemas en la laguna de oxidación existente, ubicada en Coxen Hole.
3. El tiempo requerido del personal técnico contratado por la empresa consultora no lo define La Zona libre Turística, ello es responsabilidad propia de la empresa consultora.

4. Referente al ítem XI.21 Garantías, se podrá presentar una sola garantía de mantenimiento de oferta por las propuestas económicas presentadas, independientemente de que el proponente oferte por uno o dos lotes, debiendo presentar la misma por el 2% de la sumatoria total de su propuesta.

Cualquier consulta que surgiera, favor de comunicarse mediante email a la siguiente dirección electrónica: info@zolitur.gob.hn o llamar a los teléfonos: 2455- 72-71 al 74

Dado en Roatan, Islas de la Bahía a los 17 días del mes de octubre de 2019.


Lic. Kerry Evans McNab
Director Ejecutivo ZOLITUR

